



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

X LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

30 de junio de 2014

Núm. 296

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Composición y organización de órganos mixtos y conjuntos

COMISIONES MIXTAS, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

042/000003 (CD)	Calendario de sesiones de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de	
652/000002 (S)	la Corporación de RTVE y sus Sociedades para la presentación y	
	contestación de preguntas orales en el periodo de sesiones septiembre-	
	diciembre de 2014	2

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

161/002867 (CD)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el	
663/000079 (S)	Congreso, relativa a la colaboración entre la Delegación del Gobierno para	
	el Plan Nacional sobre Drogas y el Instituto de Salud Carlos III en el ámbito	
	de la I+D+i sobre los trastornos adictivos	2

**COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ÓRGANOS MIXTOS
Y CONJUNTOS****COMISIONES MIXTAS, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS****042/000003 (CD)****652/000002 (S)**

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 24 de junio, acordó aprobar, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el punto primero de la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 27 de febrero de 2007, sobre la regulación del control parlamentario ejercido por la Comisión Mixta Congreso de los Diputados-Senado de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades, el calendario de sesiones de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades para la presentación y contestación de preguntas orales en el período de sesiones de septiembre-diciembre de 2014.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2014.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

**CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA
CORPORACIÓN DE RTVE Y SUS SOCIEDADES PARA LA PRESENTACIÓN Y CONTESTACIÓN DE
PREGUNTAS ORALES EN EL PERIODO DE SESIONES SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2014****VII PERIODO DE SESIONES**

Presentación de preguntas	Sesiones para contestación
Del 16 al 18 de septiembre	Semana del 23 al 25 de septiembre
Del 21 al 23 de octubre	Semana del 28 al 30 de octubre
Del 18 al 20 de noviembre	Semana del 25 al 27 de noviembre
Del 9 al 11 de diciembre	Semana del 16 al 18 de diciembre

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES****Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas****161/002867 (CD)****663/000079 (S)**

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a la colaboración entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y el Instituto de Salud Carlos III en el ámbito de la I+D+i sobre los trastornos adictivos.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 2014.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la colaboración entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y el Instituto de Salud Carlos III en el ámbito de la I+D+i sobre los trastornos adictivos, para su debate en la Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio del Problema de las Drogas.

Exposición de motivos

El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) —adscrito orgánicamente al Ministerio de Economía y Competitividad (de acuerdo con el Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero) y ligado funcionalmente tanto al citado Departamento como al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (tal y como establece el Real Decreto 200/2012, de 23 de enero)—, es el principal organismo público de investigación que financia, gestiona y ejecuta la investigación biomédica en España.

El ISCIII tiene como misión principal fomentar la generación de conocimiento científico en ciencias de la salud, así como impulsar la innovación en la asistencia sanitaria, en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad.

Junto con las fundaciones Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares y Centro de Investigación en Enfermedades Neurológicas, entre otros organismos destacados, el ISCIII cuenta en su estructura con los Centros de Investigación Biomédica en Red, que, en el contexto del Programa «Ingenio 2010» y del Programa «Consolider», fueron creados y puestos en funcionamiento para incrementar la masa crítica y la excelencia investigadora.

Destacan también las Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud (Retics), definidas por el ISCIII como «estructuras organizativas formadas por centros y grupos de investigación en biomedicina, de carácter multidisciplinar, dependientes de las diferentes Administraciones Públicas o del sector privado y pertenecientes a un mínimo de cuatro Comunidades Autónomas, que tienen como objetivo la realización de proyectos de investigación cooperativa de interés general»,

Las Retics responden a las prioridades establecidas en el ámbito sanitario por el Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 y desarrollan los distintos niveles de investigación existentes como estrategia para acortar el tiempo que transcurre entre la producción de un nuevo conocimiento y su transferencia y aplicabilidad real en la práctica médica.

Una de las redes temáticas que formó parte de la primera generación de Retics fue la Red de Trastornos Adictivos (RTA), creada con el objetivo general de conseguir que «la adicción a drogas sea tratada como una enfermedad, incorporada al sistema público de salud, aportando mediante la investigación los conocimientos sobre fisiopatología, etiopatogenia, terapéutica y prevención que permitan dar una solución a uno de los problemas de salud más acuciantes del mundo occidental».

Otras metas prioritarias de la RTA son: avanzar en el conocimiento de los mecanismos biológicos de la adicción a drogas, determinar las contribuciones genéticas y epigenéticas que configuran la vulnerabilidad a la adicción, establecer los condicionantes biológicos y culturales del policonsumo, definir los fenotipos clínicos de los adictos para describir la patología adictiva y sus complicaciones asociadas, diseñar estrategias terapéuticas innovadoras, difundir la información y los conocimientos adquiridos en la sociedad y el sector sanitario para favorecer estrategias preventivas y actitudes favorables hacia los adictos como

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

Serie A Núm. 296

30 de junio de 2014

Pág. 4

enfermos, y formar a profesionales expertos en adicciones tanto en el campo de la investigación como en el ámbito de la asistencia.

Son, en todos los casos, retos convergentes y complementarios a las funciones que debe desempeñar la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas según el Real Decreto 200/2012; retos a partir de los cuales y en el contexto del Grupo Interministerial para el Plan Nacional sobre Drogas creado por el Real Decreto 1116/2006, así como de lo establecido en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 y en el Plan de Acción 2013-2016, y de las recomendaciones consensuadas por la Comisión Mixta Congreso de los Diputados-Senado para el Estudio del Problema de las Drogas en el «Informe sobre las perspectivas de futuro en el abordaje de las actuales y nuevas adicciones».

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular formula la siguiente

Proposición no de Ley

«La Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio del Problema de las Drogas insta al Gobierno a diseñar y a aplicar medidas específicas para desarrollar la coordinación entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y el Instituto de Salud Carlos III, con la finalidad de impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación en todo lo relacionado con la prevención y el tratamiento de los trastornos adictivos, y la rehabilitación de los afectados.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2014.—**Alfonso Alonso Aranegui**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

cve: BOCG-10-CG-A-296